

jero de Gobernación y Justicia, según atribución del artículo 21.3 de la mencionada Ley 6/2006, de 24 de octubre, y de acuerdo con los artículos 17.1 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de agosto de 2011,

#### ACUERDO

Desestimar la solicitud de creación del nuevo municipio de San Pedro de Alcántara, por segregación del término municipal de Marbella, en la provincia de Málaga.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter general, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; o bien, también con carácter potestativo, el requerimiento previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el supuesto de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública.

Sevilla, 29 de agosto de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se convocan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años, esta Dirección General ha resuelto convocar las pruebas correspondientes al año 2011, conforme a las siguientes:

#### B A S E S

##### 1.ª Convocatoria.

Para el año 2011 se establece la realización de una única convocatoria de pruebas para la obtención de título de Bachiller para personas mayores de veinte años, que tendrá lugar en dos jornadas, los días 12 y 19 de noviembre de 2011.

##### 2.ª Modalidades y materias convocadas.

1. Las modalidades y materias correspondientes a las pruebas convocadas en el año 2011 son las establecidas en el Anexo I de la presente Resolución.

2. Los centros que sean designados como sedes en la convocatoria de 2011 quedan autorizados para llevar a cabo las pruebas correspondientes, conducentes a la obtención del Título de Bachiller, en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Asimismo, dichos centros podrán proponer para la obtención del título de Bachiller en la modalidad de Artes a las personas que completen el itinerario de dicha modalidad tras la superación de una o varias de las pruebas convocadas.

##### 3.ª Solicitudes de inscripción.

1. Las personas que deseen participar en estas pruebas deberán formalizar su solicitud de inscripción, por duplicado, conforme al modelo oficial que se publica como Anexo II de la presente Resolución (hojas 1 y 2 - A, B o C, según la modalidad de bachillerato por la que se presente), que será facilitado gratuitamente en los centros docentes donde éstas se realicen. Asimismo, las personas interesadas podrán obtener el modelo de solicitud a través de la página web de la Consejería de Educación [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).

2. La inscripción se hará por pruebas, desde un mínimo de una hasta el máximo de ocho. Con carácter general, las personas aspirantes se inscribirán en la prueba o pruebas de agrupación de dos materias o pruebas que incluyan dos materias individualizadas, salvo que tengan superada alguna de las materias que las componen, en cuyo caso se inscribirán sólo en la materia no superada.

3. Además, las personas solicitantes deberán adjuntar al modelo de solicitud los documentos que se relacionan a continuación, debidamente cumplimentados y firmados:

- El Anexo III de la citada Orden 26 de agosto de 2010. (Declaración expresa).
- En su caso, copia de la documentación acreditativa de la edad y certificaciones académicas de materias de bachillerato superadas previamente.
- Si procede, certificado de discapacidad.

##### 4.ª Plazo y centros de presentación de solicitudes de inscripción.

1. El plazo de presentación de solicitudes de inscripción será de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Las personas interesadas presentarán una única solicitud de inscripción en el centro docente en el que soliciten realizar las pruebas, en la que marcarán dicho centro como primera opción y dos centros más, de la relación que aparece en el Anexo III, indicando el orden de preferencia. Las personas solicitantes quedarán inscritas, en su caso, en aquel centro que le sea adjudicado en la publicación de listas definitivas, en función de las disponibilidades organizativas.

3. Asimismo, las personas interesadas podrán presentar la solicitud de inscripción, en los términos descritos en el apartado anterior, en cualquiera de los registros a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

##### 5.ª Organización horaria.

Las pruebas se celebrarán de acuerdo con la organización horaria establecida en el Anexo IV de la presente Resolución. Las pruebas de agrupación de dos materias o que incluyan dos materias individualizadas tendrán una duración máxima de dos horas y cuarto. Las pruebas relativas a sólo una materia se realizarán de forma paralela, comenzarán a la misma hora y tendrán una duración máxima de una hora y cuarto.

##### 6.ª Comisiones evaluadoras.

Con antelación a la celebración de las citadas pruebas, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente hará público el nombramiento y la composición de las Comisiones Evaluadoras y los centros que definitivamente actuarán como sede de las mismas.

## 7.ª Puntuación y calificación de las pruebas.

1. Las pruebas correspondientes a agrupación de materias y cada una de las materias individualizadas que componen el resto de pruebas tendrán una puntuación máxima de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 puntos en el conjunto de ejercicios que las componen para superarlas.

2. En todos los ejercicios aparecerá la puntuación asignada a los mismos.

3. De acuerdo con el artículo 19.3 de la citada Orden de 26 de agosto de 2010, los resultados de la evaluación de las pruebas se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales y se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

	Valor numérico
00 - 00 puntos: Insuficiente.	0
01 - 19 puntos: Insuficiente.	1
20 - 29 puntos: Insuficiente.	2
30 - 39 puntos: Insuficiente.	3
40 - 49 puntos: Insuficiente.	4
50 - 59 puntos: Suficiente.	5
60 - 69 puntos: Bien.	6
70 - 79 puntos: Notable.	7
80 - 89 puntos: Notable.	8
90 - 95 puntos: Sobresaliente.	9
96 -100 puntos: Sobresaliente.	10

4. Las calificaciones obtenidas en pruebas de agrupación de materias se aplicará a las materias de 1.º y 2.º de Bachillerato equivalentes, de acuerdo con lo expresado en el Anexo I de la citada Orden de 26 de agosto de 2010.

5. En el resto de las pruebas, cada materia recibirá una calificación individualizada, que se aplicará a las materias de 1.º y/o 2.º de Bachillerato equivalentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo II de la citada Orden.

8.ª Estructura de las pruebas por materias, criterios generales de corrección y recursos para su realización.

1. La estructura de las pruebas a realizar, por materias, responderá a la establecida en el Anexo V de la presente Resolución.

2. Criterios generales de corrección.

2.1. El profesorado participante en las Comisiones Evaluadoras consignará la puntuación parcial conseguida por las personas aspirantes en cada uno de los ejercicios de que consta cada prueba.

2.2. En la puntuación asignada a los ejercicios de redacción u otro tipo de producción escrita se valorará de forma proporcional la presentación, la cohesión del texto, el uso del léxico adecuado y la corrección gramatical y ortográfica.

2.3. En todos los ejercicios de respuesta abierta, cada falta gramatical o de ortografía será penalizada con un punto, pudiendo descontar hasta un máximo de diez puntos, de los 100 posibles por prueba correspondiente de agrupación de materias o de materias individualizadas. En los casos de las pruebas de Lengua Castellana y Literatura y lenguas extranjeras se podrá descontar, usando el mismo procedimiento, hasta un máximo de 20 puntos en el conjunto de los ejercicios que las componen.

3. Recursos para la realización de las pruebas. Las personas que se presenten a las mismas podrán utilizar diccionario bilingüe para las materias de lenguas clásicas y, en su caso, calculadora de funciones básicas no programable.

9.ª Coordinación e información.

Todas las acciones relacionadas con la organización y celebración de las pruebas objeto de la presente Resolución, así como la información a usuarios sobre los distintos hitos derivados de las mismas serán coordinadas por la Dirección General competente en materia de Formación Profesional y Educación Permanente, a través de las personas responsables de dichas pruebas en cada Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107.7 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de septiembre de 2011.- El Director General, Emilio Iguaz de Miguel.

Anexo I  
Pruebas y materias convocadas en 2011

				PRUEBAS CONVOCADAS PARA:		
				PERSONAS SIN NINGUNA DE LAS MATERIAS DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO SUPERADAS	PERSONAS CON ALGUNA MATERIA DE BACHILLERATO SUPERADA	
BLOQUE I MATERIAS COMUNES	PRUEBA 1	Lengua Castellana y Literatura		Lengua Castellana y Literatura II		
	PRUEBA 2	Primera Lengua Extranjera: INGLÉS ó FRANCÉS		Primera Lengua Extranjera II: INGLÉS o FRANCÉS		
	PRUEBA 3	Filosofía		Filosofía y Ciudadanía		
				Historia de la Filosofía		
PRUEBA 4	Ciencias para el Mundo Contemporáneo/ Historia de España		Ciencias para el Mundo Contemporáneo			
			Historia de España			
BLOQUE II MATERIAS DE MODALIDAD	PRUEBA 5	A	Hª del Mundo Contemporáneo /Geografía	Historia del Mundo Contemporáneo		
		B	Hª del Mundo Contemporáneo/Literatura Universal	Geografía		
	PRUEBA 6	A	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Literatura Universal		
		B	Latín	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II		
	PRUEBA 7	A	Economía y empresa	Latín II		
		B	Griego	Economía		
					Economía de la Empresa	
				Griego II		
BLOQUE II MATERIAS DE MODALIDAD	PRUEBA 5	Matemáticas		Matemáticas II		
		PRUEBA 6	A	Física y Química/Física	Física	
			B	Física y Química/Química	Química	
	PRUEBA 7	A	Biología y Geología/Biología	Biología		
		B	Biología y Geología/Ciencias de la Tierra y Medio.	Ciencias de la Tierra y Medioambientales		
BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS	PRUEBA 8	Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS o INGLÉS		Segunda Lengua Extranjera II: FRANCÉS o INGLÉS		

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Anexo II. (hoja 1)**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE VEINTE AÑOS. SOLICITUD**

Orden de 26 de agosto de 2010 (BOJA nº 177 de fecha 09/09/2010)

Convocatoria año: 2011

<b>1 DATOS DEL /DE LA SOLICITANTE</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
DNI/ NIE		SEXO	FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD
PAÍS DE NACIMIENTO		PROVINCIA DE NACIMIENTO			MUNICIPIO/LOCALIDAD DE NACIMIENTO
DOMICILIO:					
LOCALIDAD:			PROVINCIA		C. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO/S DE CONTACTO	

<b>2 SOLICITA</b>			
<input type="checkbox"/> Solicita inscripción en las pruebas Título de Bachiller para personas mayores de 20 años. Especificar pruebas en Apdo. 7 hoja 2. Modalidad: <input type="checkbox"/> Humanidades y Ciencias Sociales (hoja 2A) <input type="checkbox"/> Ciencias y Tecnología(hoja 2B) <input type="checkbox"/> Artes (hoja 2C)			
<input type="checkbox"/> Solicita equivalencias /exenciones. Especificar pruebas o materias en Apdo. 8 hoja 2. ( Adjuntar certificación oficial acreditativa)			
CENTRO DE REALIZACION DE PRUEBAS: Base 4ª.2 (Relación de centros anexo III)			
	Centro	Código	Localidad
Prioridad 1ª:			
Prioridad 2ª:			
Prioridad 3ª:			

<b>3 OBSERVACIONES</b>
Presenta discapacidad que necesita adaptación para la realización de las pruebas: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Especificar discapacidad y adaptación necesaria:

<b>4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>
<input type="checkbox"/> La persona firmante presta su consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
<input type="checkbox"/> No consiente, y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

<b>5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN</b>
Los extremos mencionados se justifican adjuntado la siguiente documentación:
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de poseer la edad establecida como requisito en el artículo 3 de la Orden de 26 de agosto de 2010.
<input type="checkbox"/> Anexo III de la Orden "Declaración expresa".
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de discapacidad

<b>6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> ser admitida en las pruebas a que se refiere la presente solicitud para la obtención del Título de bachiller
En ....., a ..... de ..... de .....  <div style="text-align: right;">                     EL /LA SOLICITANTE.                      (sello del Centro receptor)                      Fdo.....                 </div>

**ILMO/A. SR/A DIRECTOR/A DEL CENTRO:** .....

**PROTECCION DE DATOS** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/Impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la expedición del Título y el análisis estadístico de los resultados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito al titular de la Delegación Provincial de la Consejería de educación correspondiente.

**Anexo II. (hoja 2.A)**  
**Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales. Datos de inscripción y de equivalencias**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

<b>1</b>	<b>DATOS DEL /DE LA SOLICITANTE</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/ NIE			

<b>7</b>	<b>DATOS DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS / MATERIAS</b>		
Solicita la inscripción en las pruebas siguientes:			
	PRUEBAS	MATERIAS	INSCRIPCIÓN POR MATERIA ART.5.3
<b>BLOQUE I MATERIAS COMUNES</b>	PRUEBA 1	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
	PRUEBA 2 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: INGLÉS
		<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: FRANCÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: FRANCÉS
	PRUEBA 3	<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía
PRUEBA 4	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo Historia de España	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo
		<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo/Geografía	<input type="checkbox"/> Historia de España
<b>BLOQUE II MATERIAS MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	PRUEBA 5 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo /Literatura Universal	<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo
		<input type="checkbox"/> Geografía	<input type="checkbox"/> Geografía
	PRUEBA 6 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	<input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
		<input type="checkbox"/> Latín	<input type="checkbox"/> Latín II
	PRUEBA 7 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Economía y empresa	<input type="checkbox"/> Economía
		<input type="checkbox"/> Griego	<input type="checkbox"/> Economía de la empresa
PRUEBA 8	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS	<input type="checkbox"/> Griego II	
	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: FRANCÉS	
<b>BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS</b>		<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: INGLÉS	

<b>8</b>	<b>SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS CON MATERIAS SUPERADAS</b>	
Solicita las equivalencias de las materias que previamente ha superado: (Aportar certificación académica oficial acreditativa)		
	MATERIAS DE 1º DE BACHILLERATO	MATERIAS DE 2º DE BACHILLERATO
<b>BLOQUE I MATERIAS COMUNES</b>	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II:
	<input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/> Historia de España
<b>BLOQUE II MATERIAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	<input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Latín II
	<input type="checkbox"/> Griego I	<input type="checkbox"/> Griego II
	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Economía de la Empresa
	<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/> Historia del Arte
		<input type="checkbox"/> Literatura Universal
<b>BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS</b>	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/> Geografía
		<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: _____
		<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación
		<input type="checkbox"/> Otra materia de modalidad: _____

<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE VALORACIÓN DE EQUIVALENCIAS</b>	
Los extremos mencionados anteriormente se justifican adjuntando la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Certificados de estudios realizados
<input type="checkbox"/>	Otros:

**Anexo II. (hoja 2.B)**  
**Modalidad Ciencias y Tecnología. Datos de inscripciones y de equivalencias.**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

<b>1 DATOS DEL /DE LA SOLICITANTE</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI/ NIE		

<b>7 DATOS DE INSCRIPCION EN PRUEBAS / MATERIAS</b>			
Solicita la inscripción en las pruebas siguientes:			
	PRUEBAS	MATERIAS	INSCRIPCION POR MATERIA ART.5.3
<b>BLOQUE I MATERIAS COMUNES</b>	PRUEBA 1	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
	PRUEBA 2 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: INGLÉS
		<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: FRANCÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: FRANCÉS
	PRUEBA 3	<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
PRUEBA 4	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo Historia de España	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Historia de España	
<b>BLOQUE II MATERIAS MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>	PRUEBA 5	<input type="checkbox"/> Matemáticas	<input type="checkbox"/> Matemáticas II
	PRUEBA 6 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Física y Química /Física	<input type="checkbox"/> Física
		<input type="checkbox"/> Física y Química /Química	<input type="checkbox"/> Química
PRUEBA 7 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Biología y Geología/Biología	<input type="checkbox"/> Biología	
	<input type="checkbox"/> Biología y Geología/Ciencias de la Tierra y Medio.	<input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y Medioambientales	
<b>BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS</b>	PRUEBA 8 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: FRANCÉS
		<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: INGLÉS

<b>8 SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS CON MATERIAS SUPERADAS</b>		
Solicita las equivalencias de las materias que previamente ha superado: (Aportar certificación académica oficial acreditativa)		
	MATERIA DE 1º DE BACHILLERATO	MATERIA DE 2º DE BACHILLERATO
<b>BLOQUE I MATERIAS COMUNES</b>	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: _____
	<input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/> Historia de España
<b>BLOQUE II MATERIAS MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>	<input type="checkbox"/> Matemáticas	<input type="checkbox"/> Matemáticas
	<input type="checkbox"/> Física y Química	<input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II
	<input type="checkbox"/> Biología y Geología	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II
	<input type="checkbox"/> Tecnología Industrial I	<input type="checkbox"/> Física
	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/> Química
		<input type="checkbox"/> Biología
<b>BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS</b>	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y Medioambientales
		<input type="checkbox"/> Electrotecnia
		<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: _____
		<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación
		<input type="checkbox"/> Otra materia de modalidad: _____

<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE VALORACIÓN DE EQUIVALENCIAS</b>	
Los extremos mencionados anteriormente se justifican adjuntado la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/> Certificados de estudios realizados	
<input type="checkbox"/> Otros:	

**Anexo II. (hoja 2.C)  
Modalidad Artes  
Datos de inscripciones y de equivalencias**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

<b>1 DATOS DEL /DE LA SOLICITANTE</b>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI/ NIE		

<b>7 DATOS DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS / MATERIAS</b>			
Solicita la inscripción en las pruebas siguientes:			
	PRUEBAS	MATERIAS	INSCRIPCIÓN POR MATERIA ART.5.3
<b>BLOQUE I MATERIAS COMUNES</b>	PRUEBA 1	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
	PRUEBA 2 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: INGLÉS
		<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II: INGLÉS
	PRUEBA 3	<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Filosofía y Ciudadanía <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<b>BLOQUE III MATERIAS OPTATIVAS</b>	PRUEBA 4 Elegir una opción	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo Historia de España	<input type="checkbox"/> Ciencias para el Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Historia de España
		<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera: INGLÉS	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: FRANCÉS <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: INGLÉS

<b>8 SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS CON MATERIAS SUPERADAS</b>				
Solicita las equivalencias de las materias que previamente ha superado: (Aportar certificación académica oficial acreditativa)				
	MATERIA DE 1º DE BACHILLERATO		MATERIA DE 2º DE BACHILLERATO	
<b>MATERIAS COMUNES</b>	<input type="checkbox"/>	Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	Lengua Castellana y Literatura II
	<input type="checkbox"/>	Primera Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/>	Primera Lengua Extranjera II: _____
	<input type="checkbox"/>	Filosofía y Ciudadanía	<input type="checkbox"/>	Historia de la Filosofía
	<input type="checkbox"/>	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	Historia de España
<b>MATERIAS MODALIDAD ARTES</b>	<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	_____
	<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	_____
	<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	_____
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>	<input type="checkbox"/>	Segunda Lengua Extranjera I: _____	<input type="checkbox"/>	Segunda Lengua Extranjera II: _____
	<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	Tecnologías de la Información y Comunicación
	<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	Otra materia de modalidad: _____

<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE VALORACIÓN DE EQUIVALENCIAS</b>	
Los extremos mencionados anteriormente se justifican adjuntado la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Certificados de estudios realizados
<input type="checkbox"/>	Otros:

Anexo III  
Centros de realización de pruebas

Provincia	Localidad	Red de Aprendizaje Permanente	Código	Centro	Dirección
Almería	Almería	1	04001151	IES Celia Viñas	C/ Javier Sanz, 15
	Almería	1	04004620	IES Al-Ándalus	Finca Santa Isabel
	Puebla de Vicar	2	04700144	IES La Puebla	Plaza Platón, 5
	Huerca Overa	3	04002714	IES Cura Valera	Avda. Guillermo Reyna, 35
Cádiz	Cádiz	1	11001762	IES Columela	C/ Barcelona, 2
	Chiclana	1	11002213	IES Poeta García Gutiérrez	C/ Santa Ana, s/n
	Jerez de la Fra.	2	11003205	IES Padre Luis Coloma	Avda. Alvaro Domecq, 10
	Ubrique	3	11006681	IES Ntra. Sra. de los Remedios	Avda. Herrera Oria, s/n
	Algeciras	4	11000371	IES Kursal	Avda. Virgen de Europa, 4
Córdoba	Córdoba	1	14007945	IES Trassierra	C/ San Hermenegildo, s/n
	Córdoba	1	14002923	IES Maimónides	C/ Alfonso XIII, 4
	Lucena	2	14004580	IES Marqués de Comares	C/ Juego de Pelota, 54
	Pozoblanco	3	14005663	IES Los Pedroches	C/ Marcos Redondo, s/n
Granada	Granada	1	18004288	IES Hermenegildo Lanz	C/ Profesor Luis Bueno Crespo, 2.
	Granada	1	18004291	IES Padre Manjón	C/ Gonzalo Gallas, s/n
	Loja	2	18005980	IES Virgen de la Caridad	C/ Cervantes, s/n
	Motril	3	18007022	IES La Zafra	C/ Menéndez y Pelayo, 40
	Baza	4	18001147	IES José de Mora	C/ Blas Infante, 9
Huelva	Huelva	1	21001892	IES La Rábida	Avda. Manuel Siurot, 9
	Lepe	1	21700630	IES La Arboleda	Avda. de la Arboleda, s/n
	La Palma del C.	2	21700460	IES La Palma	Paseo de los Estudiantes, s/n
	Aracena	3	21700381	IES San Blas	Plaza Doña Elvira Embid, s/n
Jaén	Jaén	1	23002401	IES Virgen del Carmen	Paseo de la Estación, 44
	Andújar	2	23000556	IES Ntra. Sra. de la Cabeza	C/ Argimiro Rodríguez Álvarez, s/n
	Úbeda	3	23004264	IES Los Cerros	C/ Cronista Juan de la Torre, s/n
Málaga	Málaga	1	29005989	IES Politécnico Jesús Marín	C/ Politécnico, 1
	Málaga	1	29009260	IES Emilio Prados	C/ Luis Barahona de Soto, 16
	Málaga	1	29005916	IES La Rosaleda	Avda. Luis Buñuel, 8
	Cártama Estación	2	29700631	IES Valle del Azahar	C/ Pitágoras, 2
	Fuengirola	3	29003041	IES Fuengirola nº1	C/ Camino de Santiago, 3
	Antequera	4	29001145	IES Pedro Espinosa	C/ Carrera, 12
	Vélez Málaga	5	29008671	IES Reyes Católicos	Avda. Vivar Téllez, s/n
Sevilla	Sevilla	1	41006912	IES Gustavo Adolfo Bécquer	C/ López de Gomara, s/n.
	Sevilla	1	41006900	IES Velázquez	C/ Francisco Carrión Mejías, 10
	Sevilla	1	41006894	IES San Isidoro	C/ Amor de Dios, 28
	S. José de la R.	1	41003765	IES San José	C/ Cultura, 43
	Coria del Río	2	41001461	IES Rodrigo Caro	C/ Cantalobos, s/n
	Écija	3	41001938	IES San Fulgencio	Avda. de Andalucía, 8
	Alcalá de Guadaíra	4	41000272	IES Cristóbal de Monroy	Avda. de la Constitución, s/n
	Lora del Río	5	41002441	IES Guadalquivir	Avda. de la Cruz, 31

Anexo IV  
Organización horaria

1ª jornada			
Fecha: sábado 12/11/2011			
Bloque I: materias comunes	PRUEBA 1	08:30 - 09:00	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		09:00 - 11:15	Apertura de sobre y realización de prueba.
	PRUEBA 2	11.15 - 11:45	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		11:45 - 14:00	Apertura de sobre y realización de prueba.
	PRUEBA 3	15:30 - 16:00	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		16:00 - 18:15	Apertura de sobre y realización de prueba.
	PRUEBA 4	18:15 - 18:45	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		18:45 - 21:00	Apertura de sobre y realización de prueba.

2ª jornada			
Fecha: sábado 19/11/2011			
Bloque II: materias modalidad	PRUEBA 5	08:30 - 09:00	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		09:00 - 11:15	Apertura de sobre y realización de prueba.
	PRUEBA 6	11:15 - 11:45	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		11:45 - 14:00	Apertura de sobre y realización de prueba.
	PRUEBA 7	15:30 - 16:00	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		16:00 - 18:15	Apertura de sobre y realización de prueba.
Bloque III: materias optativas	PRUEBA 8	18:15 - 18:45	Llamamiento e identificación de participantes. (1)
		18:45 - 21:00	Apertura de sobre y realización de prueba.

(1) A tal efecto, las personas aspirantes deberán estar provistas del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjeros (NIE) o pasaporte, que permita su identificación en cualquier momento de realización de las pruebas.

Anexo V

Estructura de las pruebas por materias

1. ÁREA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS	ESTRUCTURA
- Economía y empresa 1º y 2º - Economía 1º - Economía de la empresa 2º	A. Conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios B. Resolución de problemas. (30 puntos) Entre 1 y 3 problemas. C. Interpretación de textos y/o información gráfica. (30 puntos) 2 ejercicios, con entre 1 y 3 apartados por ejercicio. D. Desarrollo, redacción de un tema o estudio de un proyecto empresarial, en base a unas pautas. (20 puntos)
- Física y Química 1º con Física 2º - Física y Química 1º con Química 2º - Física II 2º - Química 2º	A. Resolución de problemas (40 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Cuestiones breves de razonamiento, descripción, formulación. (40 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. C. Preguntas test, V/F, rellenar huecos, opción correcta... (20 puntos) Entre 3 y 5.
- Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. 1º y 2º - Matemáticas 1º y 2º - Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. 2º - Matemáticas 2º	A. Resolución de problemas. (50 puntos) Entre 2 y 3 problemas con una o dos preguntas. B. Cuestiones. (40 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. C. Preguntas breves: test, V/F, rellenar huecos, opción correcta,... con justificación, cuando proceda, de la elección realizada. (10 puntos) Entre 1 y 2 ejercicios.
- Ciencias para el mundo contemporáneo 1º - Ciencias para el mundo contemporáneo 2º - Biología y Geología 1º + Ciencias para el mundo contemporáneo 2º - Biología 2º - Biología y geología 1º + Biología 2º	A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (25 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Análisis de un documento escrito. (25 puntos) Entre 3 y 5 ejercicios. C. Análisis de documentos gráficos (imagen, gráfica, ...). (30 puntos) 1 ó 2 (con 2 ejercicios cada uno) D. Composición escrita / desarrollo de un tema, en base a unas pautas. (20 puntos).

2. ÁREA SOCIO-LINGÜÍSTICA

MATERIAS	ESTRUCTURA
- Lengua castellana y Literatura II 2º - Lengua castellana y Literatura 1º y 2º	A. Ejercicios de comprensión sobre un texto lingüístico / literario. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Conocimiento de la lengua / Recursos literarios. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. C. Análisis de las características literarias de un texto. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. D. Desarrollo guiado de un tema a elegir entre 2. (20 puntos) E. Composición escrita / desarrollo de un tema, en base a unas pautas. (20 puntos)

MATERIAS	ESTRUCTURA
- Literatura Universal 2º	<p>A. Comentario de texto dirigido (40 puntos).</p> <p>I. Localización histórico-literaria (10 puntos)</p> <p>II. Cuestiones sobre el texto: tipo, género, modalidad y justificación. Tema. Personajes/narrador/ voces líricas. Estructura y justificación. Análisis del lenguaje y recursos. (15 puntos)</p> <p>III. Interpretación del texto dentro de su contexto literario. (15 puntos)</p> <p>B. Tema para desarrollar: por autor, por época o por género. Elegir de entre dos temas. (30 puntos)</p> <p>C. Preguntas cortas referidas al temario: Relacionar autores y obras, batería de preguntas cortas con opciones, pequeños textos con preguntas cortas. (30 puntos)</p>
- 1ª Lengua extranjera II: Inglés ó Francés 2º - 1ª Lengua extranjera: Inglés o Francés 1º y 2º - 2ª Lengua extranjera: Inglés ó Francés 1º y 2º - 2ª Lengua extranjera II: Inglés ó Francés 2º	<p>A. Ejercicios de comprensión sobre un texto. (25 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.</p> <p>B. Conocimiento de la lengua (opción múltiple, discriminación) transformación, producción). - Uso de la lengua: entre 2 y 5 ejercicios. (30 puntos) - Hitos gramaticales: entre 2 y 4 ejercicios. (20 puntos)</p> <p>C. Composición escrita guiada. (25 puntos).</p>
- Historia de la filosofía 2º - Filosofía y ciudadanía 1º - Filosofía y ciudadanía 1º + Historia de la filosofía 2º	<p>A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.</p> <p>B. Interpretación de textos. (40 puntos) 2 textos, con entre 2 y 4 ejercicios</p> <p>C. Desarrollo guiado de un tema, a elegir de 2. (20 puntos)</p> <p>D. Composición escrita guiada. (20 puntos)</p>
- Historia de España 2º - Historia del Mundo Contemporáneo 1º - Geografía 2º	<p>A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.</p> <p>B. Análisis de un documento escrito o gráfico. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.</p> <p>C. Análisis de un documento gráfico (imagen, gráfica, ...). (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios.</p> <p>D. Desarrollo guiado de un tema, a elegir entre dos. (20 puntos)</p> <p>E. Composición escrita guiada. (20 puntos)</p>
- Latín 1º y 2º - Griego 1º y 2º - Latín 2º - Griego 2º	<p>A. Interpretación de los textos (=traducción) (40 puntos)</p> <p>B. Conocimiento de la lengua (morfología, sintaxis, ...) (15 puntos)</p> <p>C. Léxico y su evolución. (15 puntos)</p> <p>D. Cultura clásica. (30 puntos)</p>

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece la convocatoria del año 2012 para la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.*

Mediante Orden de 27 de octubre de 2009, de la Consejería de Educación (BOJA núm. 220, de 11 de noviembre), se regula la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.

La citada Orden de 27 de octubre de 2009 establece, en su artículo 7, que la convocatoria de las sucesivas ediciones se efectuará anualmente mediante resolución de la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia.

De conformidad con las atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Efectuar la convocatoria de la III Edición de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía correspondiente al curso 2011/2012, de

acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 27 de octubre de 2009.

Segundo. Plazo de presentación de candidaturas.

El plazo de presentación de candidaturas será el comprendido entre el 1 y 15 de noviembre de 2011.

Tercero. Premios.

1. Se convocan 3 premios con una dotación económica de 6.000,00 euros para el Primer Premio, 3.000,00 euros para el Segundo Premio y 1.500,00 euros para el Tercer Premio, que se registrarán por lo establecido en la Orden de 27 de octubre de 2009.

Cuarto. Dotación económica.

La dotación económica para los premios en esta convocatoria asciende a un total de 10.500,00 euros, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.226.08.54C del ejercicio 2011.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.